



MENDOZA, 22 SEP 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 26298/15 presentada por el alumno Néstor Edgardo LUNA en la que informa sobre la realización y Dirección de su "**Seminario de Investigación**" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que dirige el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto la Dirección como el tema.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la dirección del "**Seminario de Investigación**" al alumno de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Néstor Edgardo LUNA**
(Registro N° 16440)
Seminario: "*Teatro comunitario como herramienta de transformación social*" en el grupo "*Chacras para todos*"
Director: **María LACAU**

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **724**

P. A.
ecm.
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJK
DECANO